



Trabajo Integrador Final

Sembrando comunidad. Intervención en un dispositivo del Programa Santa Fe Más desde la Salud Mental.

-Propuesta de intervención en el campo profesional

Autor: Izurieta, Xavier

Legajo: I-0349/2

Docente responsable: Tomas, Reñe

Docente Espacio TIF: Ana Clara, Castronuovo

Año: 2021

Agradecimientos

Agradezco para recuperar la historia de quienes escuchan y quienes narran.
Hoy, a quienes se abren a leer y sentir, les hablo
Cuento un ciclo de experiencia y emociones

Que por medio de lazos de ternura y naufragios del saber
Fui arribando a circuitos que hoy agradezco.
Agradecer es una vez más reconocer al otro y su importancia
contemplando las pequeñas cosas
y el don de su tiempo.
Agradecerles, desde lo más sincero
a cada uno y cada una
que impulsó el movimiento
para que un ciclo se cierre
y nuevos empiecen a vislumbrarse.

Índice	2
Resumen.....	4

Denominación Del Proyecto.....	5
Descripción de la Comunidad.....	6
Descripción y Justificación la Propuesta	10
Objetivos.....	14
Determinación de las acciones que se proponen realizar, sus plazos tentativos, los recursos materiales y humanos necesarios para cada una de ellas.....	15
Evaluación General Del Proyecto.....	17
Reflexión final.....	18
Bibliografía.....	19

El siguiente Trabajo Integrador Final propone una intervención en Salud Mental desde la perspectiva de la Salud Colectiva y desde el lugar del Psicólogo. Tal propuesta articula el taller de huerta del Programa Santa Fe Más con el centro de salud La Florida y va en complementación de las políticas gubernamentales de desarrollo social de la provincia. El objetivo es elaborar un dispositivo de atención, mediante un espacio de escucha para los /las jóvenes que concurren al mismo; así también encuentros en modalidad de taller/charlas en relación a los padecimientos e inquietudes de las personas que asisten al dispositivo. Estos encuentros son pensados desde la Promoción de la Salud y la intersectorialidad. A su vez la intervención crea un protocolo de atención con la finalidad de posibilitar la construcción de un diagnóstico situacional, desde la interdisciplina, para los nuevos y nuevas ingresantes al dispositivo. De aquí el carácter preventivo del trabajo. El sufrimiento psíquico de las/los no cuentan con un dispositivo de atención comunitario para su abordaje. Por lo tanto se concibe a las estrategias territoriales como un modo de posibilitar procesos de subjetivación de las personas y de restitución de derechos vulnerados.

Palabras claves

Juventudes – Protocolo de atención comunitaria – Intervención en salud mental

Denominación del Proyecto

Sembrando comunidad. Intervención en un dispositivo del Programa Santa Fe Más desde la Salud Mental.

El Programa provincial Santa Fe Más es una política social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, destinada a Jóvenes de sectores populares de la provincia. Dentro de la multiplicidad de dispositivos que conforman esta estrategia gubernamental, se encuentra el “Taller de Huerta Grande” o “Corredor verde de las vías” en el barrio La Florida de la Ciudad de Rosario.

En dicho dispositivo concurren personas de entre 16 y 30 años cuya trayectoria vital visibiliza una historia de vulneración de derechos. Esta observación aparece en boca de los talleristas y coordinadores del Programa, que reciben de forma explícita pedidos de ayuda por parte de los concurrentes que asisten a las jornadas y, también las infieren en diversas situaciones durante el desarrollo de las actividades.

En este contexto el presente TIF desarrolla una propuesta de intervención comunitaria que aborde las posibles problemáticas ligadas al campo de la Salud Mental que emergen en dicho Taller de Huerta Grande. En particular, la propuesta busca anexar

al Programa un dispositivo de atención comunitaria en articulación con el Centro de Salud La Florida y/o organizaciones no gubernamentales como así también secretarías del Estado, articulación pensada desde la intersectorialidad. Por un lado el objetivo es visibilizar la vulneración de derechos y desde allí garantizar el acceso a la salud, entendiendo como un derecho. Por otro lado, la finalidad principal es canalizar aquellas situaciones que puedan ser leídas en términos de sufrimiento psíquico o que expresan malestar sobrante (Bleichmar, 2007).

Tal propuesta de intervención se piensa a partir del trabajo realizado en el campo como Acompañante del dispositivo desde el 2019 hasta el año actual.

Descripción de la comunidad, la organización o el grupo destinatario de la intervención profesional

El presente trabajo tiene como finalidad intervenir en un dispositivo de huerta perteneciente al Programa Santa Fe Más. Dicho Programa, depende del Ministerio Provincial de Desarrollo Social. Dentro de sus objetivos está la inclusión de los jóvenes que apunta a la restitución de los derechos, buscando promover la inclusión socio económica y educativa de las/los jóvenes santafesinas/os. A su vez ofrece espacios formativos basados en el respeto a la diversidad y disidencias e igualdad entre géneros. Por otro lado, articula con el sector privado prácticas laborales que permitan a las/los jóvenes proyectarse en el mundo laboral. También, una de sus finalidades es acompañar la constitución de unidades productivas y cooperativas en función de los intereses y necesidades de las/los jóvenes, y según las demandas de las economías locales y regionales. Por último, promueve la revinculación de las/los jóvenes con el sistema educativo formal para que puedan terminar sus estudios primarios y secundarios.

En este marco las problemáticas sobre las que este Trabajo Integrador Final busca intervenir se desprenden o son efecto de un dispositivo perteneciente al Santa Fe Más. Específicamente, nuestra atención se focalizará sobre el Taller Huerta Comunitaria llamada “Huerta Grande”, ubicado en el barrio La Florida de la ciudad de Rosario. El espacio en el que se lleva adelante el Taller linda con las vías de tren, perteneciente a la NCA y fue cedido por Nación a la Municipalidad de Rosario 15 años atrás. Esta provincialización del terreno tuvo como objetivo evitar el desarrollo de asentamientos irregulares como son las villas y desarrollar el proyecto de agricultura urbana que tenía como finalidad el armado de huertas dentro de la ciudad de Rosario; no así la búsqueda del trabajo con jóvenes como es lo que sucedió secundariamente.

Los/as jóvenes que asisten al dispositivo viven en barrios limítrofes a la huerta: entre ellos está el barrio de La Cerámica, Rucci, La Florida y Granadero Baigorria. Espacios que alojan problemáticas y cotidianidades complejas.

A dos cuadras de la huerta está la vecinal La Florida en donde se encuentra ubicado el Centro de Salud, a cuatro cuadras se encuentra el Club San Martín, a ocho cuadras se encuentra el centro de convivencia barrial “La Esperanza” y por último está el Hospital Alberdi. Instituciones que no están articuladas, cuyo funcionamiento es fragmentario y que inclusive muchos de quienes asisten a los talleres desconocen.

A su vez el espacio es compartido con otras/os huerteras/os ligadas al Programa Agricultura Urbana perteneciente al Estado Municipal. Por otro lado, el Taller de Huerta Grande está en vinculación con el Club Social y Deportivo General San Martín quien opera de institución que convenía con Desarrollo Social y, además, dona la personería jurídica del dispositivo. Finalmente, hay dos coordinadoras de los Programas de las cuales una desarrolla sus actividades cotidianamente en el territorio mientras que, por otro lado, la encargada del Santa Fe Más es convocada ante situaciones particulares. De esta forma, dentro del espacio, convive una heterogeneidad de actores pertenecientes a diferentes Programas Sociales.

El Taller de Huerta se desprende luego de un trabajo territorial y de militancia que tiene más de diez años en el barrio La Florida. Esto fue impulsado por un grupo de jóvenes que tenían como finalidad reactivar el Club San Martín como lugar de encuentro y espacio de sociabilización. Hasta ese momento la institución se encontraba cooptada por un grupo de personas que se dedicaban a jugar a las bochas y a la timba entre otras cosas y que a su vez mantenían el Club cerrado a la comunidad. Luego de organización y lucha, se llega a un acuerdo entre las partes y las instalaciones cobran otro sentido, convirtiéndose en un espacio de referencia para el barrio La Florida.

6

El taller de huerta surge como se dijo antes, varios años después, en articulación con programas gubernamentales y con el club San Martín cuyo fin es brindar talleres a la comunidad, potenciar los lazos institucionales y fomentarla recuperación de actividades sociales. Al mismo tiempo, el espacio de la huerta, ya existía con una vida que le es propia. Dentro del mismo se encontraban actores que habían participado de la recuperación del Club San Martín lo cual permitió una articulación entre ambos espacios cuyo mediador fue el Dispositivo Santa Fe Más, es decir, la articulación es posible, cuando el Estado interviene sobre ese territorio.

En el nexo entre estas dos instituciones barriales, el Taller destinado a las/os jóvenes, no fue bien recibido por parte de los huerteros y la coordinadora de la huerta. En

su implementación hubo, por parte de los talleristas y acompañantes, un avasallamiento sobre las parcelas de los trabajadores lo que produjo ciertas tensiones en los vínculos dentro del espacio. Malestar que aún hoy está alojado entre algunos integrantes del espacio y que relanza viejos problemas. Es así que el trabajo con la juventud instituyó nuevos objetivos dentro de la huerta comunitaria. Este espacio tenía como finalidad la producción de verduras y la comercialización de las mismas. El movimiento instituyente (Castoriadis;1993) aparece con la aparición del dispositivo (Santa Fe Más), cuya finalidad a grandes rasgos está orientada a la capacitación de las/los integrantes y busca la contención, el cuidado de los jóvenes potenciando los vínculos con la comunidad.

La Organización

A continuación se describirán las funciones y tareas de cada uno de los integrantes del dispositivo. El grupo está compuesto por 15 jóvenes, dos talleristas y un acompañante. Desde el Programa los lineamientos describen que la función de los Talleristas: además de estar capacitada en el área específica, sea capaz de sostener un proceso de enseñanza-aprendizaje habilitando y acompañando a las/ los jóvenes. Por otro lado pueda planificar y llevar adelante el trayecto pedagógico, considerando los contextos específicos, los intereses y necesidades de los participantes y poder ofrecer, no solo espacios habilitantes, sino también calidad en los contenidos y en los insumos ofrecidos. Por otro lado, los Acompañantes son quienes se encargan de generar escenarios que posibiliten lazos afectivos, sentido de pertenencia y grupalidad. No es posible generar un proceso pedagógico si los sujetos que lo atraviesan no se sienten capaces de aprehender. Por eso es fundamental que puedan construir espacios de confianza y de cuidado donde las/los jóvenes puedan plantear las dificultades en el curso y fuera de este, donde puedan escuchar y sentirse escuchadas/os, compartir proyectos, tristezas y alegrías, y puedan sentirse capaces y necesarios/as para el grupo(Gobierno de Santa Fe; sf).

Para estos actores, los coordinadores, el programa prevé instancias de intercambio de experiencias, retrabajo y construcción de estrategias para abordar situaciones cotidianas a fin de lograr un abordaje integral de las y los jóvenes. Esto sucede una vez al mes donde participan los acompañantes de las unidades productivas y no los acompañantes de todos los dispositivos del Santa Fe Más. Quienes llevan adelante estas instancias son una trabajadora social y una psicóloga. Son espacios que están guiados por un material teórico donde en muchos casos no son leídos ni comprendidos por los y las acompañantes por lo que son ellas las que explican los textos, que muchos de ellos, contienen conceptos de psicología, del derecho y el trabajo social. El trabajo se hace de manera virtual, donde proponen algunos conceptos que permitan dilucidar situaciones problemáticas sobre las cuales se busca generar diálogos e interrogantes.

Parece oportuno ponerse a pensar qué implica hablar de tristezas y alegrías, tal y cómo son referidas en los lineamientos del Programa. No son solo estos sentimientos los que aparecen en quienes llegan al dispositivo del Santa Fe Más; sino que también son propios de quienes acompañan a estos sujetos. El trabajo con la vulneración de derechos tiene consecuencias que pueden ser entendidas en términos de costo psíquico. Analizar las resistencias como acompañante y sus dificultades son pertinentes para poder llevar a

cabo tal función. ¿Qué puede pensarse que hay detrás de lo que se enuncia como tristezas y alegrías por parte de los jóvenes?, ¿Acaso no son enunciados que puedan ser pensados en términos de Salud Mental? ¿Cómo es posible que se sepa de antemano que hay situaciones problemáticas y que desde el Programa que depende del Estado no se implemente un dispositivo desde la Salud mental para el abordaje del padecimiento subjetivo de las/los jóvenes?

Juventudes

De los quince jóvenes que concurren al Taller, solo seis conforman una Unidad Productiva (UP), la cual busca transmitir nociones laborales más concretas con el fin de la formación de una cooperativa de trabajo. Dicha UP, se desprende del trayecto pedagógico de los jóvenes cuya duración es de un año, y se eligen seis personas que muestren interés en el oficio o que pueda leerse que potenciará a esa persona formar parte de la unidad productiva.

Las/os jóvenes que asisten se ven atravesados por diferentes conflictos pertenecientes a aquella población ubicada entre la pobreza y la inclusión, población en proceso de vulnerabilización (Fernandez;2005). Quienes traen malestares que abarcan violencia doméstica, consumo, familias desarmadas, bajos recursos materiales, intentos de suicidio, analfabetismo, deserción escolar, trabajo informal y precarizado, situaciones de abuso, discapacidad, etc. Estas problemáticas se conciben desde la lógica del proceso salud/enfermedad/cuidado, y son de vital importancia para planificar una intervención en Salud Mental, principalmente por su recurrente aparición en relatos de las/los jóvenes y también, por su presencia implícita. Es justamente en ese margen, de a momentos velado, donde los y las talleristas/acompañantes pueden inferir que detrás de la escena de la huerta hay un más allá que también está aconteciendo.

Hablar de jóvenes implica esclarecer qué entendemos por ello. No es una lectura desde lo cronológico o la franja etaria, sino como “articuladores, responsables de promover, sostener y soportar los procesos de subjetivación” (Rascovan;2014; p.17).

En la misma línea la juventud se va construyendo a partir de una “imagen” que se proyecta desde lo socio-histórico, desde las lógicas identitarias (Castoriadis, 2001) de cada época; a partir de condiciones materiales y de las significaciones sociales imaginarias es que se van consolidando de manera tácita la formas en que los sujetos se relacionan con el mundo. Entendemos cuando hablamos de “sujeto”, aquel organismo vivo perteneciente a una especie. Una configuración única e irrepetible, una organización corpórea con un aparato psíquico, anclada a una civilización particular. Sujeto, entendido como singularidad constituida a través de marcas, inscripciones e identificaciones” (Rascovan;2014;p.35).

Estos jóvenes que asisten al Taller se encuentran en un momento del desarrollo vital impregnado de incertidumbre y a la vez esta se encuentra exacerbada por las avalanchas del capitalismo que dificultan los modos de inclusión dentro de la sociedad. Por lo tanto, sólo les resta estar en los márgenes del lazo social, sin mayores expectativas, muy lejos de ser los depositarios de un ideal superador, una promesa de futuro. Todos estos determinantes tienen un fuerte impacto en los modos de producir identidad, filiación a proyectos y compromisos, como el que la Huerta demanda.

dichos procesos. En la Argentina, el neoliberalismo produjo una distribución de la riqueza injusta, cuyos efectos fueron la desigualdad, el desempleo, el endeudamiento, la vulnerabilidad y la caída de los soportes que fundamenta la solidaridad social. Estos procesos acrecentaron la brecha entre ricos y pobres y exacerbó la incertidumbre sobre la que viven la mayoría de los jóvenes que asisten al Programa. Incertidumbre vinculada al trabajo informal, la ruptura de espacios de socialización y la exclusión social (Rascovan;2014).

Dentro del equipo de profesionales del Santa Fe Más, quienes tendrían que abordar las problemáticas que giran en torno a los jóvenes dentro del dispositivo muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para abordarlas, ya que como este grupo hay tantos otros dentro del Programa. Por otro lado, los talleristas/acompañantes, buscan alojar dichas situaciones, sin embargo, lo hacen desde la contención afectiva y no desde una formación que contemple elementos del campo de la Salud Mental, puesto que las instancias de formación arriba mencionadas son esporádicas y no abordan directamente las situaciones que surgen durante las jornadas. Por lo tanto los emergentes que tienen lugar en el Programa exceden la posibilidad de acción de los talleristas, dado que no cuentan con una caja de herramientas conceptual y operativa que le permitan hacer con las situaciones y, podría decirse, del Programa mismo, ya que este no fue diseñado con una orientación de este tipo. En este marco, la estrategia presente es la de operar como intermediarios de los procesos que atraviesan los chicos y las chicas que concurren al Taller con el equipo de Desarrollo social quienes efectúan un seguimiento de problemáticas más complejas y articulan con otras instituciones, pero como bien decíamos antes los tiempos de acción a veces se ven dilatados por la complejidad de las problemáticas y los actores que pueden abordar las mismas.

Es desde el anclaje del dispositivo en el territorio que podemos pensar la propuesta de intervención como confluencia de lo social y lo individual, desde la reflexión y la acción sobre el campo, entre lo imposible y lo posible. Un trabajo que busque en su proceso de escritura ser experiencia y transformar a quien lo escribe y es una invitación, un acercamiento que posibilite ver algunas luces y sombras que tiene la complejidad del campo social.

Justificación y descripción de la propuesta de intervención

“La intervención en lo social implica, por un lado, la posibilidad de generar estrategias de recuperación y de reparación de aquello que la crisis fragmentó o dejó en el olvido. Además, es un espacio de interlocución, de diálogo, entre los diferentes dispositivos de intervención. sean estos estatales o no- y la sociedad. En otras palabras, actúa como un nexo, como una zona de encuentro, de construcción de certezas, de generación de acontecimientos, de recuperación de visibilidades.” Carballada.

El presente trabajo tiene como finalidad proponer una intervención en un dispositivo de huerta del Programa Santa Fe Más. La propuesta se posiciona desde el lugar del psicólogo en el campo socio-comunitario, con una perspectiva desde la Salud Mental como así también de prevención y promoción de la salud, la atención primaria en salud(APS), la clínica ampliada y La Salud Colectiva

La problemática gira en torno a la vulneración de derechos como también a situaciones de padecimiento en Salud mental que aparecen de manera tácita y otras veces explícita. La misma se concibe desde la Ley de Salud Mental como:

“Un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Presidencia de la Nación, Ley Nacional de Salud Mental, capítulo II. Artículo 3°;2011).

A raíz de esto, se problematizan emergentes que no están siendo alojados por el dispositivo y que, sin embargo, repercuten en el posicionamiento subjetivo de quienes concurren a la huerta.

La propuesta de intervención es el armado de un dispositivo de atención en Salud Mental en articulación con el centro de salud “La Florida”; como así también la conformación de un protocolo de ingreso al dispositivo del Taller de Huerta para las/los jóvenes. El mismo tiene como finalidad la producción de un diagnóstico situacional con el objetivo de conocer la historia socio/familiar como así institucional de los mismos. Es

decir, el armado de un historial para poder conocer el contexto social de la persona, sus redes familiares, su estado de salud/enfermedad biológico y psíquico. Diagnóstico que no determina al sujeto sino que permite conocer en qué momento se encuentra y desde allí pensar el accionar de los soportes institucionales/comunitarios. Al pensar de las autoras, entendemos a las redes comunitarias como

“aquellas presentes en los procesos de organización comunal. Las redes de organización comunitaria serían un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular” (Bang, Stolkner;2013;p.131).

La implementación del protocolo va en simultáneo a la articulación con el centro de salud y otras instituciones barriales que permitan abordar las problemáticas de las/los jóvenes dentro de la comunidad. Esta estrategia propone la conjunción de los actores que conviven dentro del espacio y el territorio, buscando a su vez potenciar la autonomía de los mismos.

10

Para poder vehiculizar la propuesta es indispensable el trabajo interdisciplinario, desde un abordaje territorial articulado intersectorialmente, como así también las intervenciones comunitarias colectivas pensadas desde la promoción y la prevención de la salud; que son articuladas en simultaneidad con las prácticas asistenciales individuales y grupales. Desde este marco, los recursos para el abordaje deben reflejar la complejidad de los problemas a tratar, entendiendo el sufrimiento subjetivo en todas sus dimensiones. Tal como plantea Alicia Stolkner,

“la concreción de estrategias colectivas y la construcción de discursos alternativos solo es posible en el lazo social. Trabajar como operadores de esos procesos, hacerlo interdisciplinariamente e inclusive incorporando saberes no disciplinares, se impone como una de las estrategias actuales en el campo de la Salud Mental “(Cocconi, Belizan;2016-2017;p.2).

Entendemos que la comunidad entonces no es una entidad dada definible de antemano, ni una concepción cerrada. La comunidad es una construcción siendo, haciéndose. Es hacerse en posición subjetiva y a su vez habilitando esa subjetividad. Para la comunidad, la salud se explicita como un derecho de la población o como un deber del estado. Pero en ambos casos, tanto los deberes y los derechos que constituyen el campo de la salud son entidades que preexisten a la declaración subjetiva de la misma comunidad.(Corea, Aldea y Lewkowicz;1998)

En la ampliación del concepto de comunidad nos parece importante traer la categoría de territorio en el marco de la conceptualización de Vilaca Mendes (1993) como un “proceso social de cambio de las prácticas sanitarias”, un territorio-proceso, que trasciende la construcción geográfica y la idea de un espacio naturalizado, para más bien contemplar el territorio como un espacio de construcción permanente donde se sostiene la tensión entre los sujetos sociales y coordenadas políticas donde se ubican distintos conjuntos sociales, con diferentes necesidades, demandas y representaciones singularizadas.

La apuesta de esta intervención requiere de cierta flexibilidad por parte de los profesionales del equipo de salud, de los talleristas y acompañantes. Nos ubicamos desde la posición de una clínica ampliada, lo cual implica pensar salirse por fuera del efector (centro de salud/hospital) para pensar otros espacios de acción, otros ámbitos institucionales del barrio. Pero siempre dándoles a estas acciones institucionalidad en el ámbito del efector de salud de referencia como en el dispositivo de la huerta.

Dicho esto, se escucha la necesidad de un espacio de psicología en donde se puedan abordar los padecimientos subjetivos e interrogantes de los/las jóvenes en el marco del taller. El desafío de contener y cuidar estas situaciones/malestares desde esta perspectiva requiere de creatividad y del uso de herramientas innovadoras, mediante la comunicación de lenguajes populares, que buscan generar ámbitos de encuentro, inclusión y de intercambio en la comunidad. Esta intervención en salud no se concibe desde lo patológico o disfuncional, sino que al decir de Carballada (2008) se orienta en una lógica de reparación.

Trabajar la intervención a la luz de la Salud Mental, la cual va por la vía de la comprensión de los procesos subjetivos dentro del territorio, en la confluencia de la vida socio-cultural de las personas, usando como herramienta la palabra y el diálogo a fin de recuperar la capacidad de reflexión de los sujetos (Galende;2008).

De aquí el sesgo de lectura es desde el lugar del psicólogo y es lo que va a constituir la demanda sobre la que se propone intervenir. Por lo tanto recuperar la noción de salud mental de la ley 26.657 donde la ubica como un derecho, garantizando lugares de alojamiento para el abordaje de los malestares y a su vez rescata la singularidad de los mismos jóvenes. Siendo que para esta problemáticas específicas, dentro de este

11

territorio, no existe un dispositivo de salud referenciado al dispositivo de la huerta, ni se cuenta con una estrategia comunitaria para la recepción de las mismas dentro del Santa Fe Más. Es necesario pensar, desde esta perspectiva, lugares de restitución de derechos en consonancia con la ley de Salud mental.

Trataremos de desarrollar que el trabajo conceptualiza la Salud desde la corriente médico social/salud colectiva. La idea de derecho a la salud se comprende en el marco de una integralidad de derechos y en la concepción del proceso salud-enfermedad-cuidado. Así, el derecho a la salud, se incorpora en un marco en el que la salud está vinculada a la tranquilidad de la vida cotidiana, producto de la garantía efectiva de los principales derechos, sobre todo del derecho a la vida, y con tener satisfechas necesidades por medio del acceso a las oportunidades y servicios socialmente construidos (Stolkiner;Gómez;2012).

Podemos pensar que la intervención en el campo, desde una óptica preventiva, “alberga potencialmente acontecimientos en donde algo puede anticiparse, preverse. Pero pensar que algo puede predecirse para el futuro genera una ilusión; de que desde el presente se supusiera un futuro ya determinado por el presente mismo” (Giberti;1981;p106).

Podríamos decir que la intervención siempre es inacabada, contiene un resto que es a simbolizar, y si no están dadas las herramientas que permitan el abordaje y la puesta en palabra de la misma, esta queda cristalizada en un imaginario que puede volverse obturador. Es ahí donde este accionar pueda situar otro espacio que permita a la singularidad desplegarse y encontrarse con nuevas posiciones, si las hubiera; o

simplemente contenga a los sujetos situados en una realidad que a veces puede ser avasallante.. para ello “la estrategia de Atención Primaria de la Salud con enfoque en salud mental, incorpora acciones de prevención y promoción en acciones generales de salud, a fin de incorporar la dimensión subjetiva, generalmente eludida en los modelos de atención, buscando así humanizarla” (Stolkiner;Solitario;2007;p.11)

La construcción de redes comunitarias en articulación con la salud mental es una apuesta al anudamiento entre los semejantes y al lazo entre ellos y la comunidad.

Talleristas//identificación

La relación entre talleristas/acompañantes y los/las jóvenes permite al decir de Rascovan(2014) el registro de un yo, asiento de la identidad, en donde sólo es posible en la relación con el otro semejante. El proceso de identificación es aquella operatoria psicológica por la cual el yo establece hace con los otros. Trae que tras la identificación se ubica la imagen y por otro lado se identifica la posición social y cultural.

De acá la importancia de los lazos identificatorios de los talleristas/acompañantes con los jóvenes, vínculos que permitan alojar a los sujetos dentro del dispositivo y en la comunidad, habilitando posiciones que les permita otro modo de responsabilizarse dentro del espacio.

Por ello es imprescindible recuperar la función del acompañante, la cual estaba superpuesta al rol del tallerista y muchas veces olvidada. Esta estrategia permitirá reordenar los modos de articulación del dispositivo con las instituciones barriales. Dicha reformulación del encuadre sigue la línea propuesta por el Programa Santa Fe Más y a su vez esclarece las posiciones dentro de la organización del dispositivo. Podemos pensar a esta función en consonancia con la concepción de la “clínica ampliada, la cual no implica una negación de las especialidades, pero sí su incorporación en procesos de trabajo en salud horizontales, integradores e interdisciplinarios” (Stolkiner;Gómez;2012, p.23). 13

Al mismo tiempo el abordaje con la perspectiva de la clínica ampliada requiere precisamente ampliar la mirada sumando al análisis y al trabajo a todas las áreas que intervienen en el territorio.

Objetivo General

-Desarrollar un protocolo para la incorporación de los jóvenes al dispositivo en función de

las limitaciones que contiene el programa Santa Fe Más para abordar las problemáticas en Salud Mental.

Objetivos Específicos

- Reformular el rol del acompañante como estrategia de articulación entre dispositivos. -
- Alojar las problemáticas en Salud mental de las/los jóvenes que concurren al dispositivo.
- Articular el Dispositivo Taller de Huerta con el Centro de Salud La Florida

recursos materiales y humanos necesarios para cada una de ellas. Las acciones que se propone realizar son: en primera instancia el encuentro de los coordinadores (talleristas/acompañantes) del dispositivo con los profesionales del centro de salud, la trabajadora social del programa y referentes territoriales para generar un dispositivo de atención que permitan el abordaje de las problemáticas de las/los jóvenes, como a su vez poder vehicular las problemáticas que ya existen. Esto requerirá de un encuentro semanal de una hora a dos horas de duración que se estima que puede llevar entre uno a seis meses. Para ello se convocará una reunión con previo aviso por parte del Acompañante a los referentes en salud del Centro de Salud como también a la referente del Programa. En dicha reunión se deberá llegar a una primera instancia de acción para efectuar tal propuesta.

En complementación se buscará propiciar un encuentro mensual de dos horas de duración entre los/las jóvenes del dispositivo del Taller de Huerta con los profesionales del Centro de Salud “La Florida”. La finalidad es poder escuchar situaciones emergentes que necesitan ser alojadas y empezar a generar lazos entre las instituciones y los participantes del dispositivo. Para ello se invitara a la Psicóloga a participar de alguna reunión con los chicos/as y el acompañante del dispositivo en donde se puedan ir pesquizando emergentes en salud mental. Esto requerirá de un espacio físico que ya existe y es generalmente en la Huerta o en el Club San Martín. De aquí que se empieza a articular con la primera parte de la intervención.

A su vez algunas de estas reuniones fomentarán la promoción de la salud y el diseño de talleres/juegos mediante los que se abordarán las diferentes temáticas en relación a las problemáticas visibilizadas. Para ello se crearán puentes desde la intersectorialidad, que buscará la articulación con otras instituciones que trabajan específicamente sobre las problemáticas ligadas a juventudes y vulneración de derechos. En particular, se buscará articular con SEDRONAR Rosario, quienes trabajan la problemáticas del consumo y la reducción de daños. También se convocará a la organización no gubernamental “estamos para nosotros” quien brinda un taller para repensar la violencia de género. Y a la secretaría de la Mujer quienes tienen un equipo de acción territorial que aborda las problemáticas de género y educación sexual integral a partir de juegos. Esto permite pensar las estrategias en articulación con otras organizaciones que puedan ir surgiendo y que sean pertinentes para trabajar las inquietudes de las/los jóvenes.

En esta dirección se requerirá de un espacio de trabajo para recuperar algunos interrogantes que puedan haber surgido en los encuentros y que puedan ser articulados a los/las profesionales de Salud Mental del Centro de Salud de ser necesario. Para ello se armará un dispositivo de escucha que lo llevará a cabo el acompañante del dispositivo Taller de Huerta en el transcurso de esa semana.

Para el despliegue de tales encuentros será necesario material didáctico (fibrones, afiches, lápices, etc.), proyector audiovisual y un espacio para desarrollar los encuentros. Como también personas capacitadas en los asuntos.

La creación del protocolo de admisión en Salud Mental contempla estos espacios de intercambio e intersectorialidad regulares. Desde estos escenarios comunitarios y en particular en el nexo con el Centro de Salud La Florida, será con quienes se trabajará la convocatoria para el dispositivo de Taller de Huerta.

Para ello habrá que tener en cuenta a su vez que la apertura del dispositivo Santa Fe Más será luego de la renovación de los convenios. En donde se sabrá la propuesta después del mes de diciembre del 2021. Por lo que durante los meses de verano del 2022 es cuando el dispositivo entra en una latencia y cesan muchas actividades. Se podrá

aprovechar ese tiempo para desarrollar un modelo de historia clínica/formulario para indagar con qué lazos cuenta el/la joven, con qué referencias, quienes son sus soportes, donde vive, con quienes vive, tiene amigos o no, etc. Estas preguntas van más allá de la enfermedad o diagnóstico en Salud Mental. Esto permitirá el armado de un diagnóstico situacional que contemple la integralidad de la persona a la cual se recibirá y el cual es de carácter transitorio. Es fundamental que la elaboración del mismo sea desde la interdisciplina, es decir, que la construcción sea en equipo, a partir de la conjunción de lecturas diferentes. Esto será implementado desde la inespecificidad ejecutiva, lo cual da la posibilidad de que sea ejecutado más allá de la profesión y/o su posición en la comunidad. De aquí que la recuperación de la función del acompañante dentro del Dispositivo del Taller de Huerta pueda ser de suma importancia.

Este modelo de encuesta está dirigida a quienes ingresen al dispositivo. Será el acompañante del dispositivo quien lo guardará y hará el seguimiento en conjunto con el centro de salud. Si el/la profesional lo considera necesario, se invitara a hacer una adscripción de los/las jóvenes que lo requieran al mismo dispositivo de atención.

Para vehiculizar tal propuesta, será necesario que una vez por mes y/o cuando sea necesario se juntaran la Psicóloga del Centro de Salud, el acompañante del Taller de Huerta y la trabajadora Social del Programa Santa Fe Más en el centro de salud para vehiculizar las problemáticas si las hubiera. La intermediación será mediante el acompañante del dispositivo. El lugar de la trabajadora social es la articulación con otras organizaciones para potenciar la intervención si llegara a ser necesario.

El material para llevar a cabo tal confección serán hojas a4, biromes, carpetas a4, archiveros, computadora, impresora, tinta para impresora.

Evaluación general del proyecto

La evaluación será en proceso, considerando aspectos significativos que permitan dar cuenta del logro de los objetivos en articulación con el marco de trabajo de la intervención, que queda sujeta a ser revisada y aportando una lectura al proceso de trabajo.

Es esencial tener en cuenta siempre que cada intervención es única, porque cada sujeto lo es, por lo que podrán surgir cuestiones que no se hayan pensado de antemano. Dada la complejidad que tiene la articulación territorial, por la confluencia de políticas sociales en el desarrollo del dispositivo; como a su vez la fragmentación en los modos de abordar las problemáticas. Es necesario considerar dichos obstáculos a la hora de proponer la estrategia de intervención.

El proyecto aporta pasos sólidos para el tejido de redes en salud mental dentro del territorio. A su vez propone estrategias para la recuperación y restitución del derecho a la Salud en complementación con las herramientas ya existentes del programa Santa Fe Más. Tal Propuesta aborda problemáticas cotidianas que se dan dentro de la comunidad y en especial, inquietudes específicas de los jóvenes que participan del taller. 18

Reflexión Final

Finalmente se destaca la importancia de la construcción socio-comunitaria como modo de generar procesos de subjetivación. En donde la coyuntura y el clima territorial se encuentran atravesados por la incertidumbre y la vulneración de derechos, y que el programa busca abordar pero que dada la complejidad del territorio no puede alojarnos en su totalidad, quedando un resto a ser recuperado.

Por lo tanto no es sin el Estado que se piense la restitución de los derechos de estos jóvenes. Pero no es sin la potencia comunitaria, quien recibe y enuncia, la existencia de acontecimientos que requieren de la acción de varios sectores del estado.

Desde la complejidad es que recuperamos el carácter artesanal que tiene el armado de la intervención. Es en el sentido que cada acción no es igual a otra, no hay objetividad en el planeamiento de la misma, en términos de una acción aplicable a todas las problemáticas por igual. Sino que la intervención requiere de herramientas que solo son posibles de ver cuando uno se encuentra inmerso en el territorio, dentro de la

coyuntura que es particular.

Recuperar el carácter débil de la acción comunitaria porque así son los lazos dentro de la misma. La debilidad necesita de un trabajo constante para que no se quiebren los vínculos que propicien el cuidado y la atención de los sujetos.

La intervención, así, necesita acompañar estos procesos de atención, requiere todo el tiempo, de reinventarse para poder abordar aquello que emerge, siempre diferente, como una llama cuando está ardiendo. Más allá de las palabras, nos referimos a los actos concretos con los que el dispositivo pueda ir tejiendo redes desde la articulación territorial.

Para ello es sumamente importante que la intervención no sea sin la interdisciplina e intersectorialidad. Es decir, desde la conjunción de actores e instituciones que velen por la salud de las/los jóvenes.

El carácter fragmentario de los vínculos comunitarios como de la articulación institucional en el territorio pertenece a un paradigma antiguo en los modos de abordar las problemáticas en Salud en el territorio. Así que recuperar estrategias de APS y seguir apostando en lo cotidiano, desde una praxis concreta a pensar la salud como un derecho y a problematizar cuando no lo es.

Apostar al decir de Stolkiner que la Salud Mental pueda ser acogida dentro de una visión de la Salud dentro de un paradigma integral.

Bibliografía

- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (s.f). Visita el 20 de octubre del 2021.
[www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235705/\(subtema\)/93754](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235705/(subtema)/93754) A,M
Fernandez. & Mercedes L.(2005) Vulnerabilización de los jóvenes en Argentina: política y subjetividad. Nómadas.
- Bang, C. & Stolkiner, Al. (2013). Aportes para pensar la participación comunitaria en salud/salud mental desde la perspectiva de redes .Ciencia, Docencia y Tecnología.
- Bleichmar, S. (2007). La subjetividad en riesgo. Buenos Aires. Topía Editorial.
- Carballeda, A. (2004) La intervención en lo social. Buenos Aires .Paidós .
- Castoriadis, C. (2001) Figuras de lo pensable. Encrucijadas del laberinto. Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (1993). El mundo fragmentado. Buenos Aires. Editorial Altamira.

Cocconi, P. & Belizán, J (2016 - 2017) Dirección de Salud Mental. Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario

Corea, C & Aldea & Lewkowicz, I.(1998) Revista "Campo Grupal" No. 2 Vilhaca Mendez E. (2013). Las redes de atención en salud. Visita el 29 de octubre del 2021.
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3147/LAS-REDES-DE-ATENCION-DE-SALUD-web3%5B1%5D.pdf?sequence=1>

Galende E. (2008) Psicofármacos y salud mental. La ilusión de no ser. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Giberti, E.(1981). Para una teoría de la prevención. Primer Congreso Metropolitano de Psicología. Bs. As. APBA

Korinfeld, Da. & Levy, D. & Rascovan S.(2014) Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época. Buenos Aires. Paidós

Stolkiner, A. & Solitario, R. (2007). Atención Primaria de la Salud y Salud Mental: la articulación entre dos utopías. Buenos Aires. Paidós.

Stolkiner, Al. & Gómez,S (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas:consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. Vertex- Revista Argentina de Psiquiatría.

Ley Nacional de Salud Mental. (2011).Presidencia de la Nación capítulo II. artículo 3°.